

TAREAS DE CUIDADO Y EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS. BENEFICIOS, LÍMITES Y DESAFÍOS PARA PENSAR OTRO MUNDO

Ailin Piuquén Umpiérrez Varela

DNI: 37.614.207

Correo: ailin.umpi21@gmail.com

Pertenencia institucional: docente de la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales (UNSL), integrante del Centro de Pensamiento Crítico Pedro Paz (UNSL) y pasante en el Proyecto de Investigación PROICO 1506/20 Agregado de valor en la región semiárido. Redes de innovación, bioeconomía y desarrollo sostenible (UNSL).

XI Precongreso Regional de Especialistas en Estudios del Trabajo

Mesa 5: Trabajo, crianza y hogar: desigualdades en el mercado de trabajo y en el uso del tiempo.

Palabras claves: tareas de cuidados, tecnologías, crisis civilizatoria

RESUMEN

En el presente trabajo buscamos analizar los impactos de las tecnologías en los trabajos de cuidado, en el marco de la crisis civilizatoria actual. Resulta de gran importancia observar cómo afecta la crisis de los cuidados a la vida de millones de personas. Esta crisis, se ha visto profundizada a partir de la pandemia, y para observar esto se analizarán diversos datos estadísticos de la Argentina respecto a las tareas de cuidado.

Este trabajo fue principalmente exploratorio, debido a la falta de estudios sobre los impactos de las tecnologías específicamente sobre las tareas de cuidado.

Los resultados alcanzados en este trabajo, nos demuestran que las tecnologías, no son neutrales; pueden profundizar la crisis, mantener el status quo o acompañar los procesos de liberación. Es por ello, que la clave se encuentra en caminar hacia una reorganización social de los trabajos, siendo la vida el eje central.

INTRODUCCION

Uno de los desafíos que se nos presenta de manera muy particular en la actualidad, es liberarnos de las cadenas invisibles que nos atan a las mujeres a la imposición de realizar las tareas de cuidado.

La problemática de las tareas de cuidado en el contexto actual exige un abordaje estratégico y eficaz debido a su importancia a nivel global: la incidencia en la economía mundial y las múltiples violencias que significan el hecho de que no sea remunerado (en algunos casos, mal remunerado).

Según Oxfam Intermón, en su informe “Tiempo para el cuidado” (Coffey et al., 2020), publicado el 20 de enero del 2020, con motivo del Foro de Davos: las mujeres y niñas dedican 12.500 millones de horas diarias a ese tipo de trabajo, que engloba actividades como el cuidado de niños y niñas, personas mayores, enfermas o con discapacidad, además de las tareas domésticas. Ese tiempo, según el mismo informe, supone una contribución a la economía mundial de al menos 10,8 billones de dólares anuales, una cifra que triplica el tamaño de la industria mundial de la tecnología, es decir, del gasto total en tecnología que realizan en todo el mundo personas, empresas y gobiernos.

En nuestro país, antes de la pandemia, se observó que las mujeres destinan en promedio 6,4 horas diarias a actividades domésticas y de cuidado, mientras que los varones declaran invertir 3,4 horas. En contexto de pandemia, el aislamiento obligatorio sobrecargó a las mujeres ya que además del teletrabajo y las tareas domésticas habituales se sumó tener que ayudar a sus hijos e hijas en el aprendizaje escolar. (ONU, 2020).

Las crisis de los cuidados han puesto de relieve la necesidad de repensar quiénes, cómo, cuándo y por qué se cuida, a través del impulso de los movimientos feministas que venían reclamando la desnaturalización de estos trabajos como “trabajos de mujeres”.

En el presente trabajo, entendemos que las violencias del sistema no recaen en todas las mujeres por igual, es por ello que iremos demostrando con datos cómo siempre las más desfavorecidas son las mujeres racializadas, migrantes, empobrecidas. Esta advertencia resulta fundamental, ya que como nos aporta María Lugones “la lógica categorial históricamente ha seleccionado solamente el grupo dominante, las mujeres burguesas blancas heterosexuales y por lo tanto ha escondido la brutalización, el abuso, la deshumanización que la colonialidad del género implica” (2008, p. 82).

Con la pandemia del COVID-19 y las medidas adoptadas por los gobiernos, observamos que las grandes mayorías perdimos aún más lo poco que teníamos. Al mismo tiempo, hubo quienes ganaron, como las grandes empresas tecnológicas, las farmacéuticas, entre otras. La brecha de desigualdad creció aún más. “En 2020, solo como consecuencia del coronavirus, 12 mil personas murieron diariamente de hambre (OXFAM, 2020b), mientras tanto, la fortuna de los multimillonarios aumentó 4 billones de dólares, pasando de US\$ 8 billones a US\$ 12 billones. La riqueza de las diez personas más millonarias del mundo creció US\$ 540.000 millones en 2020 (OXFAM, 2021a), debido al apoyo de los gobiernos que inyectaron dinero al sistema bursátil.” (Curcio Curcio, 2022, p. 76)

El presente trabajo, primero revisa la situación actual de crisis, en particular la crisis de los cuidados y el agravamiento producto de la pandemia del COVID-19. A través del análisis de datos, pudimos esquematizar la realidad argentina frente a estas crisis. Seguidamente, observamos los impactos de las tecnologías en las tareas de cuidado. Entendiendo que estas tareas son parte de la organización social del trabajo, la cual está asentada en la división internacional del trabajo y la división sexual del trabajo, mostramos que para realizar cambios profundos debemos transitar hacia una reorganización social de las tareas de cuidado.

Trabajos de cuidado

Cuando nos referimos a cuidados de las personas es necesario concebir en este trabajo, su dimensión material; emocional; cultural y moral, reconociendo que, a lo largo de la vida, las personas nos desarrollamos como cuidadoras y también requerimos cuidado (Battahyany, 2021, p. 93)

El carácter de género de este trabajo, es un producto histórico, y entender esto es la clave para desnaturalizar su asignación, pero también para pensar las propuestas a diseñar para superar la feminización de este trabajo.

La organización del trabajo y por consiguiente la organización familiar fue moldeándose conforme a las necesidades del capitalismo. Así, para el siglo XVIII trabajaban en las fábricas hombres, mujeres, niños y niñas, es decir que toda la familia estaba a disposición de los dueños de las empresas. Trabajaban hasta 16 horas al día, por lo que allí podríamos decir que era prácticamente nulo el “trabajo doméstico”, ya que apenas les alcanzaba el día para dormir y trabajar.

Solo después de que las epidemias y el trabajo excesivo diezmasen la mano de obra disponible, y aún más importante, después de que diferentes oleadas de luchas obreras entre 1830 y 1840 estuviesen a punto de llevar a Inglaterra a una revolución, la necesidad de tener una mano de obra más estable y disciplinada forzó al capital a organizar la familia nuclear como base para la reproducción de la fuerza de trabajo (Federici, 2018, p. 30).

Es a partir de allí que, con miras en la búsqueda de más “eficiencia” y por consiguiente más ganancia, los capitalistas comienzan a observar la necesidad de generar trabajadores más saludables y disciplinados, por lo que a mediados del siglo XIX se inicia un proceso en el que las mujeres son desplazadas de los trabajos en las fábricas y conjuntamente relegadas al trabajo en los hogares, con el objetivo de cuidar y reproducir la fuerza de trabajo asalariada: los hombres. A partir de entonces, se comienza a producir la escisión entre la esfera pública detentada por los hombres y la esfera privada relegada a las mujeres.

Las sociedades capitalistas crearon una base institucional para formas nuevas y modernas de subordinación de las mujeres. Separando el trabajo reproductivo del universo de las actividades humanas en general, en el que antes el trabajo de las mujeres ocupaba un lugar reconocido, lo relegaron a una «esfera doméstica» de nueva institucionalización en

la que la importancia social de dicho trabajo quedó oscurecida. Y en este mundo nuevo, en el que el dinero se convirtió en el principal medio de poder, el hecho de no estar remunerado selló la cuestión: quienes efectúan dicho trabajo están estructuralmente subordinadas a aquellos que reciben salarios monetarios, aunque su trabajo proporcione una precondition necesaria para el trabajo asalariado, al tiempo que el mismo resulta saturado de nuevos y falseados ideales domésticos de feminidad (Fraser, 2014).

Con esta división en los trabajos de cuidado, se configuran todo el abanico de diferencias sexo genéricas que existen en nuestras vidas: participar en política, obtener un trabajo remunerado o registrado, disfrutar del ocio, realizar actividades culturales, acceder a formación o capacitación, etc.

Observamos que,

La casi total gratuidad del trabajo de cuidados constituye un subsidio a la tasa de ganancia y a la acumulación del capital, esto es, para la acumulación de plusvalor y para el funcionamiento del capitalismo. Así, la producción capitalista desplaza los inmensos costes de reproducción hacia la esfera doméstica pagando una fuerza de trabajo muy por debajo de su coste real, lo cual representa una parte importante de sus beneficios, aunque sin reconocerlo (Carrasco, 2014, como se citó en Lazzaro, 2020).

Es por esto que decimos que el trabajo de cuidado fue y sigue siendo fundamental para el capitalismo, para su desarrollo y vigencia, siendo las mujeres las obligadas a realizarlo. Cuando el capital necesitó de las mujeres en las fábricas, no dudó en explotarlas hasta límites insoportables. Cuando vio la necesidad de relegarlas en el ámbito doméstico, tampoco dudó en utilizar toda su ingeniería institucional y cultural para lograr su cometido. Las mujeres eran capacitadas para realizar las tareas de cuidado de la mejor manera y así reproducir las vidas, reproducir las mercancías que iban a realizarse a diario en las industrias. En la actualidad esa responsabilidad no cambió, registrándose una doble jornada laboral ya que además se suma la obligación de salir a trabajar fuera de sus casas.

Las mencionadas diferencias, sobresalieron a los ojos de quienes aún no las veían, luego de la pandemia del COVID-19. A continuación, veremos cómo se produjo esto, en particular cómo se manifestó en la Argentina.

Crisis de los cuidados y pandemia

Cuando nos referimos a crisis de los cuidados, se hace referencia al momento actual que estamos viviendo, en el que el capitalismo financiero nos ha explotado a niveles inimaginados como clase trabajadora, y las familias que antes subsistían con un solo ingreso remunerado, lo que se denomina familia de “un proveedor”, han disminuido considerablemente. Las condiciones actuales, han modificado el rubro del trabajo, desarrollándose las familias de “dos proveedores”, esto es, que las mujeres deben necesariamente salir a trabajar también fuera de la casa, lo que ha originado la imposibilidad de dedicar el tiempo necesario a realizar como antes las tareas de cuidado.

Se observa una creciente participación de las mujeres en el mercado laboral. Entre los años 1990 y 2000, la tasa de participación femenina se incrementó casi ocho puntos porcentuales: pasó de 43,2 % a principios de los años noventa, a 50,8 % en el año 2002 (OIT, 2010, p. 23).

Esta crisis de los cuidados no opera de igual manera en nuestra región, que enfrenta niveles de empobrecimientos de su clase trabajadora, muchos mayores que lo que se puede observar en el Norte global.

En Argentina en particular, un estudio de CIPPEC nos muestra, que las transformaciones familiares no suceden de igual manera dependiendo el nivel socioeconómico. Así, nos dice que desde 1986 no se observan cambios en los patrones reproductivos en los hogares de menores ingresos, pero sí se puede observar que, en ese período, de 14% se pasó a 31% de hogares monoparentales (en su mayoría mujeres). En cambio, el mismo informe nos señala que en sectores de mayores ingresos, cayó fuertemente la proporción de hogares con niños: de 58% en 1986, a 36% en 2018. En estos sectores, casi se duplicó el porcentaje de hogares de una sola persona o de parejas sin hijos (de 32% a 60%) (CIPPEC, 2018). Vemos así, que, sobre estas madres solteras empobrecidas, recae una doble imposición: el trabajo fuera del hogar y el trabajo dentro (en la crianza de sus hijos e hijas).

En este marco de crisis actual, se sumó el recrudecimiento de las condiciones, producto del virus COVID-19 que comenzó en diciembre del 2019, el cual se extendió rápidamente por todo el mundo a inicios del 2020. La ONU el 11 de marzo estableció que nos encontrábamos ante una pandemia, por lo que los Estado comenzaron a implementar diversas medidas, conforme a la gravedad del fenómeno. En nuestro país, a inicios de marzo del 2020 se empezó a dispersar el virus, por lo que el 20 de marzo, el gobierno nacional argentino decretó el “aislamiento social, preventivo y obligatorio” (en adelante ASPO), a través del Decreto 297/2020, el cual restringía la circulación. Ese decreto establecía la restricción de salir de la residencia habitual, no había que concurrir al trabajo, no se podían realizar eventos recreativos o religiosos, las escuelas no estaban abiertas; en fin, toda situación que llevara a congregarse personas o que hiciera que las personas circularan, fue prohibida. Solo podían circular “trabajadores/as esenciales”, que eran aquellas personas que estaban involucradas en las actividades que el propio decreto establecía (salud, seguridad, prensa, comercios de cercanía, comedores escolares o comunitarios).

Básicamente la consigna era no circular, ya que el virus se contagiaba a través del contacto, y todavía no se había desarrollado la vacuna. Ahora bien, allí comenzamos a observar más cruelmente todas las desigualdades que padecíamos: ¿quiénes podían quedarse en la casa y no salir a trabajar?; ¿todas las personas tenían casa?; ¿qué condiciones habitacionales había?, incluso si pensamos en la violencia de género o la violencia intrafamiliar, ¿la casa era un lugar “seguro”? Las campañas publicitarias pedían que te lavarás frecuentemente las manos con agua y jabón, que usaras alcohol para desinfectar lugares y objetos, ahora bien ¿en todos los barrios de la Argentina hay agua?; ¿todas las personas teníamos dinero para comprar algo tan básico como jabón y alcohol? Todas estas preguntas y muchas más, nos interpelaban antes de la pandemia, pero que, luego del aislamiento obligatorio, se hicieron más visibles, más crueles y más difíciles de responder.

En lo que respecta a las tareas de cuidado también el aislamiento visibilizó aún más en quiénes recaen dichas tareas. Como ya mencionamos, las mujeres ocupan más horas de su día a las tareas de cuidado, y luego del ASPO esto se acrecentó: las tareas escolares de hijos e hijas fue un ejemplo.

Según un informe realizado por el Centro de Estudios Metropolitanos (CEM), tomando como referencia desde el inicio de la pandemia hasta el 2021, se produjo “una caída de puestos de trabajo femeninos [lo cual] se explica por el hecho de que las mujeres presentan una elevada participación en algunas de las ramas de actividad más afectadas por la pandemia como lo son el trabajo en casas particulares y en Hotelería y gastronomía, ramas caracterizadas por un alto nivel de informalidad (74,7% y 52,1% respectivamente)”. Además, señalan que “un total de 422 mil trabajadoras han perdido su empleo y no lo han recuperado”. (CEM, 2021)

El rubro del trabajo en casas particulares altamente feminizado, e informalizado (cerca de un 70%), no era considerado esencial, por lo que dichas personas perdieron su única fuente de

ingreso o agravaron su situación a través de la informalización. Según las estadísticas del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, en el décimo mes del 2019 había 501.319 personas registradas como trabajadores/as de servicio doméstico. En octubre de 2020, la cifra había disminuido a 478.173 trabajadores. Un año más tarde bajó a 474.108 y en 2022 alcanzó los 470.619. En tres años, más de un 6% de los empleos formales de casa particulares cayeron.

En el rubro salud, fueron quienes se vieron obligados a trabajar a destajo, con guardias insalubres, arriesgando su salud física, psíquica y emocional, los cuales eran en gran proporción mujeres.

También lo pudimos ver en los comedores comunitarios y escolares, los cuales eran fundamentales antes del ASPO y que luego de dicho aislamiento, se volvieron un pilar esencial para sostener a los miles de excluidos del sistema. Allí, también podemos observar la feminización de estas tareas de cuidado tan esenciales, ya que quienes sostienen en su mayoría estos comedores son mujeres. Según un informe del Sistema de Información, Evaluación y Monitoreo de Programas Sociales, en el 2021, 1.302.057 personas en el país asistieron a estos comedores. (SIEMPRO, 2021)

Quienes tuvieron la posibilidad de “teletrabajar” desde sus casas, se encontraron “frente a la encrucijada de articular sus tareas remuneradas con las domésticas y de cuidados, no reconocidas ni valoradas.”. A ello se le sumó, “el aumento de las tareas relacionadas con el cierre de escuelas, el incremento de la demanda de cuidados de salud y la necesidad de elevar los estándares de higiene en los hogares en el marco de la pandemia.” (Batthyany y Sánchez, 2020, p. 12)

Este breve recorrido sobre las tareas de cuidado, nos permite observar cómo este trabajo, históricamente invisibilizado, agudizó aún más su inequidad luego del ASPO. Este trabajo que no está remunerado (el que se hace al interior del propio hogar o en los comedores comunitarios); o bien está mal remunerado (trabajadoras de casas particulares, salud, educación, etc) cumple un papel crucial para el desarrollo de todas nuestras vidas.

Este breve bosquejo de la situación que se observó en nuestro país con la pandemia, es necesario tenerlo en cuenta para examinar a continuación la incidencia de las tecnologías en las tareas de cuidado.

Tecnología e impacto en las tareas de cuidado

Si hacemos un recorrido de las tareas de cuidado y el uso de tecnologías, podremos ver cómo estos trabajos fueron cambiando con el desarrollo de nuevas invenciones tecnológicas. Visualizar cómo impactan las tecnologías en los trabajos de cuidado, nos permite pensar los desafíos que tenemos hacia adelante.

Desde que la mujer quedó relegada al trabajo del ámbito privado de su casa, para fines del siglo XIX, vemos que sus días estaban ocupados en su totalidad a estos trabajos: cocinar, lavar la ropa, limpiar la casa, hacer las compras; las cuales demandaban muchas horas. Este trabajo, que no estaba reconocido como tal, sino que era una obligación implícita, que debían hacer las mujeres porque el hombre salía a trabajar fuera de la casa; era a tiempo completo: no había descansos, feriados, vacaciones.

A partir de mediados del siglo XX, las mujeres comenzaron a salir a trabajar también fuera del hogar, pero esto no implicó que abandonaran la obligación implícita que pesaba sobre ellas, de trabajar dentro del hogar. Es así, que con la invención de diversos aparatos tecnológicos se fueron acortando los tiempos que requería el trabajo en el hogar, como fueron los lavarropas o

cocinas. Más adelante, llegaron los microondas, secarropas, planchas eléctricas, que fueron acortando aún más el tiempo que se dedicaba.

Hoy asistimos al desarrollo de la cuarta revolución industrial, la cual implica la producción, como dice Agustín Lage Dávila, de

“tecnologías que generan otras tecnologías”, tales como la inteligencia artificial, el “*big-data*”, la internet de las cosas, la robótica, la manufactura aditiva, la computación “en la nube”, las nano-tecnologías, los nuevos materiales, la “energía inteligente”, la biología sintética y otras, que tienen en común el uso intensivo de la informática y las telecomunicaciones en los procesos industriales (2022, párr. 1).

Surge preguntarnos, ¿cómo ha cambiado esta cuarta revolución las tareas de cuidado? Podemos responder de manera simple, que los tiempos se siguen acortando, si vemos la aplicación de estas tecnologías en heladeras y lavarropas inteligentes, aspiradora robot, robot asistencial para adultos mayores, robot corta césped, etc. Es importante aclarar que, a estas tecnologías, las cuales son parte de la cuarta revolución, en la actualidad solo acceden los sectores medios/altos de nuestro país.

También podemos ver más allá de eso tan obvio, que es el acortamiento en los tiempos de trabajo, y preguntarnos, ¿menor cantidad de tiempo, significa que vamos camino a liberarnos de esa obligación impuesta? En esta pregunta, el análisis se complejiza más, pero podemos atrevernos a decir que la tecnología contribuye a que se le dedique menor cantidad de *tiempo absoluto* a las tareas de cuidado, pero no modifica la relación patriarcal de los roles asignados para realizarlas. Para ello, se requieren cambios profundos: culturales, sociales, económicos. Se hace necesario indagar para qué son utilizadas las mismas, ya que las tecnologías no son buenas ni malas *per se*, sino dependiendo cómo se utilicen. Podemos señalar ejemplos de uso de las tecnologías que solo buscan explotar aún más a trabajadores, como el que nos acerca Nancy Fraser, sobre la actualidad en EEUU. Se trata de la “congelación de óvulos”, para que la mujer posponga la maternidad y así pueda seguir entregando sus años de vida más jóvenes y vitales a las aspiraciones de mayor ganancia de empresas como Apple o Facebook. En sus anuncios, estas empresas les piden que planifiquen su maternidad a los 50 o 60 años. (Fraser, 2020)

Detrás de este ejemplo no solo podemos ver la ambición de las empresas, sino también la posibilidad que en la actualidad existe, producto del avance tecnológico, de tener hijos e hijas más allá de los 40 años. Antes esto era impensado, porque pasados los 40 años, el embarazo era considerado de riesgo.

También debemos observar cómo han cambiado en términos culturales las expectativas de las mujeres, ya que si observamos la tasa de fecundidad en Nuestra América se ha reducido notablemente, pasando de tener 5,8 hijos por mujer entre 1950-1955 a 2,1 hijos por mujer entre 2010-2015 (Benza y Kessler, 2021). Menor cantidad de hijos, implica también menor cantidad de cuidados.

Según datos de la ONU para 2010, las mujeres que ya habían sido madres a los 19 años era de un 6% para aquellas con nivel educativo alto (se toman en cuenta trece o más años de educación), se contraponen a un 59% de mujeres madres a los 19 años con nivel educativo bajo (se toman en cuenta entre cinco y ocho años de educación) (ONU Mujeres, 2017)

Como vemos, los cambios tecnológicos van transformando el mundo del trabajo en general y las tareas de cuidado en particular, y dichas tecnologías, como vimos en el ejemplo que nos acerca Fraser, son tecnologías que tienen su cosmología. El capitalismo, que es un sistema destructivo de la vida, tiene una cosmología dualista. Se basa en el dualismo cartesiano: “hombre” y “naturaleza”, “sujeto” y “objeto”. Con esta división, jerarquiza la vida humana

sobre la no humana, y crea tecnologías conforme a ese dualismo, es decir, tecnologías destructoras de la vida. (Grosfoguel, 2022)

Es por ello que se hace necesario siempre repensar qué uso le estamos dando a la tecnología y dónde está la clave para desenrollar ese nudo crítico que son las desigualdades producto del no reconocimiento de las tareas de cuidado y su asignación como trabajo de las mujeres.

Reflexiones finales

Se hace imperioso desenrollar ese nudo crítico y para ello, decimos que no bastan las tecnologías, sino que debemos repensar la organización social del trabajo en su totalidad.

La reorganización de los cuidados implica necesariamente subvertir el sentido común, ya que la reproducción de los estereotipos en los trabajos de cuidado no solo los podemos observar en la típica relación sexoafectiva heteronormada: hombre-mujer, sino que también la reproducen hermanos y hermanas, padres/madres e hijas/os e incluso las podemos observar fuera del hogar, en los lugares de trabajo, esparcimiento, deportes, etc. Eso es el patriarcado, esa red invisible que no podemos ver pero que ahí está, oprimiendo día a día a los cuerpos feminizados.

En este trabajo, se pretendió visibilizar la construcción histórica de los cuidados como tarea feminizada, para que desde allí podamos pensar su posibilidad de reorganización. Como nos dice Lugones “no es necesario que las relaciones sociales estén organizadas en términos de género, ni siquiera las relaciones que se consideren sexuales.” (2008, p. 6)

Para caminar hacia la construcción de otra organización, deben existir sistemas de cuidado que aporten en la transformación cultural de la división sexual del trabajo, sustituyendo los actuales esquemas vigentes, por modelos solidarios y corresponsables (Batthyány, 2021). En este punto, quiero destacar la importancia del elemento cultural, ya que afrontar este desafío no solo implica pensarlo desde el ámbito social, económico o político. Resulta clave la transformación cultural, por lo que las políticas públicas que se diseñen deben ser atendiendo esta dimensión tan importante. Debemos ser capaces de diseñar políticas públicas integrales que pongan sobre la mesa las desigualdades estructurales de clase, raza y género existentes, con un enfoque de derechos.

En nuestro país, si bien existen políticas públicas importantes que han reconocido estos trabajos, todavía estamos lejos de lograr, por ejemplo, un Sistema Nacional de Cuidados que permita involucrar al Estado de manera integral en este terreno.

Por ello, insistimos en la necesidad de formular políticas públicas que no incrementen más el nivel de vulnerabilidad, reproduzcan estereotipos o solo sean un maquillaje muy mal pintado. Para ello, el Estado debe reconocer como derecho universal al cuidado, con lo que esto implica, tanto el derecho de toda persona a ser cuidada como la obligación de cualquier persona a cuidar. Pensamos esto desde la perspectiva de derechos, la cual “implica una estrategia de cambio estructural, que entre otras cosas propone la reorganización de la división sexual del trabajo en todos los ámbitos como efecto inmediato y necesario de universalizar el derecho al cuidado” (Pautassi, 2007, p. 43).

Repensar cómo reorganizamos las tareas de cuidado, nos abre la posibilidad de transformar este mundo, que no es injusto solo para las mujeres en quienes recayó históricamente esta obligación. Vemos, que las tecnologías pueden aportar en esa transformación, según el uso que les demos a ellas. Como nos señala Grosfoguel,

Si produces una tecnología desde una mirada holística, llevas la racionalidad de la reproducción de la vida sin jerarquizarla como inferior o superior, sino que la has pensado

en coexistencia dentro de un mismo cosmos, porque sabes que, si desbalanceas ese orden cosmológico, destruyes la vida (2022, p.316).

Por ello, decimos que, así como pensamos la reorganización de los trabajos teniendo la vida como eje central, también debemos diseñar las tecnologías pensando en dicha clave: tecnologías para vivir bien.

Los desarrollos tecnológicos y de la técnica, contribuyen a una disminución de los tiempos necesarios, pero debemos pensarlas como una herramienta más, no como la clave de la solución a un problema tan complejo. La tendencia a achicar los tiempos necesarios para la producción y reproducción de sus ciclos, no significa, la consiguiente liberación de las mujeres de estas tareas.

Los cuidados de la vida serán necesarios siempre, ya que somos seres sociales y dependientes unos de otros desde que nacemos, y por lo tanto a lo largo de nuestras vidas, todos y todas necesitamos ser cuidados o cuidadas por alguien. Esto demuestra, que esta temática no es coyuntural ni secundaria, sino que implica discutir ni más ni menos cómo vivimos y cómo soñamos vivir

Las reflexiones sobre los trabajos de cuidados suponen hacer visible lo invisible, supone pensar otras formas de organizarnos como familias, supone tensionar lo que el capital históricamente ocultó y no pagó, supone dejar de pensarnos como recursos para maximizar ganancias para unos pocos.

En clave de derechos, podemos decir que comprende el derecho a recibir un cuidado realmente digno (que no dependa de las circunstancias familiares o recursos para afrontarlo); el derecho a cuidar en igualdad y no por mandato implícito (invisibilizado y no remunerado); y el derecho al autocuidado. Seguiremos pensando todo ello, en clave de oportunidades y desafíos.

Bibliografía

- Batthyány, K. (2021). *Políticas del cuidado* (Primera edición). Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa ; CLACSO.
- Batthyány, K., y Sánchez, A. S. (2020). Profundización de las brechas de desigualdad por razones de género: El impacto de la pandemia en los cuidados, el mercado de trabajo y la violencia en América Latina y el Caribe. *Astrolabio. Nueva Época*, 25, 9-21.
- Benza, G., y Kessler, G. (2021). *La ¿nueva? Estructura social de América Latina: cambios y persistencias después de la ola de gobiernos progresistas*. Siglo Veintiuno Editores.
- Centro de Estudios Metropolitanos. (2021). *¿Qué pasó con el trabajo en Argentina tras un año de pandemia?* (N.º 17; Informe de Coyuntura). CEM. http://estudiosmetropolitanos.com.ar/wp-content/uploads/2021/09/%C2%BFQu%C3%A9-pas%C3%B3-con-el-trabajo-en-Argentina-tras-un-a%C3%B1o-de-pandemia_.pdf
- Coffey, C., Espinoza Revollo, P., Harvey, R., Lawson, M., Parvez Butt, A., Piaget, K., Sarosi, D., y Thekkudan, J. (2020). Time to Care: Unpaid and underpaid care work and the global inequality crisis. Oxfam. <https://doi.org/10.21201/2020.5419>
- Curcio Curcio, P. (2022). Economía mundial en pandemia. Una mirada desde Nuestra América. En J. Gambina y E. Elorza (Eds.), *Crisis del capital y pandemia Los desafíos para Nuestramérica* (pp. 73-92). CLACSO.
- Díaz Langou, G., Sachetti, F., Biondi, A., y Karczmarczyk, M. (2018). *Día de la Madre: Las políticas públicas todavía no se adaptan a los cambios en las familias*. CIPPEC. <https://www.cippec.org/textual/dia-de-la-madre-las-politicas-publicas-todavia-no-se-adaptan-a-los-cambios-en-las-familias/>
- Federici, S. (2018). El patriarcado del salario: Críticas feministas al marxismo (Primera edición). Traficantes de Sueños.
- Fraser, N. (2020). *Los talleres ocultos del capital. Un mapa para la izquierda*. Traficantes de Sueños.
- Grosfoguel, R. (2022). *De la sociología de la descolonización al nuevo antiimperialismo decolonial*. Akal.
- Lage Davila, A. (2022, marzo 14). La Industria 4.0 y el socialismo. Cubadebate. <http://www.cubadebate.cu/opinion/2022/03/14/la-industria-4-0-y-el-socialismo/>
- Lázzaro, A. I. (2020): ““Los cuidados” como categoría de análisis de lo socioeconómico. Una propuesta teórica de transformación desde la economía feminista”, *methaodos.revista de ciencias sociales*, 8 (2): 258-270. <http://dx.doi.org/10.17502/mrcs.v8i2.404>
- Lugones, M. (2008). Colonialidad y Género. *Tabula rasa*, 9, 73-102.
- OIT (2010) *Trabajo decente y corresponsabilidad de los cuidados en Argentina*. Programa Regional de Género y Trabajo Decente. Documento de Consultoría. Buenos Aires: OIT.
- ONU Mujeres. (2017). *El progreso de las mujeres en América Latina y el Caribe 2017. Transformar la economía para realizar los derechos*. ONU Mujeres.
- ONU. (2020) COVID-19 en Argentina: impacto socioeconómico y ambiental. Recuperado de: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informecovid19_argentina.pdf
- Pautassi, L. (2007) “El cuidado como cuestión social desde un enfoque de derechos”. CEPAL.
- Sistema de Información, Evaluación y Monitoreo de Programas Sociales. (2021). *Reporte de Monitoreo de Comedores Escolares y Comunitarios*.